

EL ECO DE LA FUSIÓN

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Año VII

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. Ptas. 0'50
Fuera, semestre. » 3'00
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

TORTOSA

Sábado 3 de Septiembre de 1904

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.—Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 71

Habla Montero Ríos

Como anunciábamos há pocos días, el partido liberal demócrata se apresta á la campaña que ha de librar contra el actual Gobierno y contra los elementos que le amparan y apoyan. Podrá realizarse la profecía del señor Zulueta de que el señor Maura salga de la campaña más afianzado que salió de la cuestión Nozalada. Todo puede suceder, que en esto de adivinar lo porvenir son maestros los republicanos, pero ni ante la incertidumbre de una derrota, pueden ni deben los liberales demócratas alterar su programa de acción, su línea de conducta. Cumpliendo con su obligación y su conciencia, no ha de inquietarles que al llegar las votaciones la masa numérica se imponga. Gobierno que no se defiende más que á fuerza de votos, está juzgado. Su vitalidad es efímera, transitoria; no depende de la fuerza de la razón, sino de la razón de la fuerza; y en una mayoría como la que sirve á Maura, no es la cohesión su condición distintiva, como tampoco lo son la unidad de criterio, la homogeneidad de pensamientos y aspiraciones.

Para concertarse en cuanto á los preliminares de la campaña, se han visto y puesto de acuerdo los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo. Identificados en todo, de su actitud y propósitos dan perfecta idea las siguientes declaraciones hechas á un periodista por el ilustre canonista; declaraciones que hoy han noticiado el teléfono y el telégrafo á toda España, como toque preventivo á demócratas y liberales pero que se aperciban á las contingencias que se avecinan.

La reforma judicial

Punto es este que el señor Montero Ríos importaba aclarar por su intervención activa en los trabajos de reorganización de los tribunales y para evitar se le atribuyese connivencia con la reforma intentada hace unos meses por el señor Sánchez Toca, y de la cual no subsistirá, en la reorganización definitiva nada que altere el pensamiento capital de la misma, en cuyo pensamiento reflejó el señor Montero Ríos cuando la ciencia y la experiencia le han inspirado para llegar á una labor lo más acabada posible.

El proyecto, que consta de 700 artículos, se publicará en breve en la *Colección Legislativa*, previa una Real orden reconociendo que es obra del señor Montero Ríos, aprobada por la Comisión de Códigos.

Y esclarecido este asunto que llamaremos incidental, el señor Montero Ríos, abordó, en sus declaraciones, otros de más palpitante interés.

El descanso dominical

—La ley del descanso en domingo, y su reglamento, constituyen, á juicio mío, imposición del dominical descanso, incumbe únicamente á la Iglesia, y el poder civil no ha debido abrogarse atribuciones que no le pertenecen, convirtiéndolo en obligación legal lo que no puede ser más que acatamiento de preceptos morales en armonía con los sentimientos y convicciones del individuo.

Es, además, esa ley, de las que no se pueden

cumplir, y á los Gobiernos serios tócales no hacer ni prodigar leyes semejantes, pues redundan en su desprestigio y en el de el régimen.

Lo que se ha hecho ha sido suministrar á los caciques un arma terrible con ese reglamento; arma encarnizada, sin duda, á efectuar el famoso *descueje*, pero á costa de los administrados, á costa de las víctimas eternas del caciquismo.

Lo del Concordato

Arrojado decididamente en brazos de los clericales, el Sr. Maura, ha realizado, en su proyecto de convenio con la Santa Sede, una serie de enormidades jurídico-religiosas y civiles, que no podemos tolerar ni han de prevalecer. Si se hubiese querido activar la repetición de los sucesos del año 1835, difícilmente habría sido posible encontrar procedimiento más rápido y adecuado.

Inmediatamente que yo regrese á Madrid reuniré á los senadores demócratas, para fijar la norma de nuestra conducta y repartirnos los turnos en la discusión del Convenio, proponiéndome apurar todos los recursos reglamentarios para obstruir é imposibilitar que el Gobierno salga adelante con tan desdichado asunto.

Y como los ministeriales acusarán á los liberales de ser autores del *modus vivendi* y dirán que el Convenio es la consecuencia obligada del mismo, juzgando por esto que ya tienen ganado el pleito, nosotros probaremos la ineficacia de su argumentación; pues aun suponiendo que el partido liberal se hubiera equivocado, y que la circular del 9 de abril de 1902 fuese un error, los gobernantes actuales no han debido consentirle ni aumentarle tomándole como pauta de su conducta, porque si es censurable hacer un mal, agravar este mal es peor que producirle.

Y demostraremos que el *modus vivendi* á nada comprometía, pues ni las negociaciones con el Vaticano, ni la referida circular, constituían un estado de derecho, y menos tenían aspecto ó carácter de convenio cuando el partido conservador subió al poder.

De modo y manera, que en la campaña del Concordato, el Gobierno carece de razón, de lógica y de autoridad.

Unión de los Liberales

En esta campaña del Concordato hemos de estar unidos los liberales todos. Mejor dicho, hemos de aparecer unidos, porque, como estarlo, ya lo estamos, ya que profesamos los mismos ideales y defendemos las mismas doctrinas, con el mismo acendrado amor á la libertad y á la democracia, y sin más discrepancias que las dimanantes de la condición humana.

Ninguna razón hay que justifique la división actual de los liberales. Los hombres nada somos ante las ideas, y menos ante los intereses del país y del partido; por lo cual, en aras de estos intereses y en aras de las ideas, cuantos á unos y á otros rendimos sincero culto, hemos de llegar hasta el sacrificio de nuestras personalidades.

Ya tengo dicho y repito que si yo creyese ser un obstáculo para la unión, me limitaría á ser un soldado de filas; y si aún así, por devoción de mis íntimos, pudiese aparecer como nota discor-

dante, me retiraría completamente de la vida pública.

Que la unión se ha de hacer. ¿Quién lo duda? Los demócratas han de ser los primeros en procurarla y afianzarla. Ya la impondrán las circunstancias, pero de hacerla hoy, á efectuarla mañana, la diferencia es grande. Hay que ir á la Unión, porque con ella nos será fácil realizar desde el poder nuestros ideales en bien y servicio de la patria.

Más acción y menos retórica

Repuesto el presidente del Consejo de sus trabajos á el invierno con las salutíferas aguas de Ontaneda, apenas llegado á San Sebastián, ha dado ya muestras de su gallarda briosidad.

Asediado por los periodistas se ha creído en el caso de lanzar *urbi et orbe* unas cuantas frases, que aquellos repiten y transmitirán otros luego para que se pierdan tan preciosas no puedan quedar ignoradas de nadie.

Bien observadas las cosas, no nos extraña esta decidida afición del jefe del Gobierno á componer frases sonoras y retumbantes. Da idea en cierto modo de su arte de gobernar, en el que el cultivo de la retórica tiene parte no pequeña. Debiendo sus más brillantes triunfos en las Cortes á su oratoria vehemente y fogosa, que de sí mismo que trate de no hacer olvidar el influyente y maravillosa palabra.

Ocurre, sin embargo, que con la retórica no se resuelve ningún problema de gobierno; que los más elocuentes discursos no son suficientes para dar aguas á los campos, ni para nivelar el valor de nuestra moneda, ni para reorganizar la Administración, ni para suprimir ó transformar, á lo menos, impuestos tan odiosos como el de consumos, ni para hacer desaparecer tantas órdenes religiosas como se han asegurado en España por la puerta falsa de la reforma del Concordato, ni para disminuir el precio excesivo que han alcanzado las subsistencias, ni para facilitar la producción y el cambio de los productos, ni para encauzar y dar dirección al deseo ardiente de la opinión pública de modificar procedimientos ya gastados para que la riqueza se desarrolle sin trabas ni dificultades y el país entre con paso firme y rápido en el camino del progreso que le señalan otros pueblos.

Por lo mismo y para evitar que pueda ponerse demasiada atención en tantas cuestiones abandonadas, á pesar de los ofrecimientos solemnes, es preciso entretener al público con frases más ó menos bonitas y apropiadas. Pero es lo cierto que nadie ignora que, como dice *El Liberal* confirmando opiniones que días pasados hemos expuesto, «el Sr. Maura no tiene nada que decir porque nada hace, fuera de las atenciones de su veraneo, ni nada proyecta, ni nada interesante estudia». Y no se diga que se han convertido en leyes tales y cuales proyectos, porque es sabido que en la mayor y más importante parte de ellos, el Gobierno actual es quizás el que menos participación ha tenido.

El predominio de la retórica á que somos tan aficionados en el Gobierno nos ha producido grandes perjuicios, y no hay hoy nadie que no desee ver planteados otros procedimientos en el poder. La angustiosa situación porque atraviesa el país no es la más á propósito para reposar tranquilos en ese *dolce farniente* de los ministros; requiere en quien el poder ocupe, aparte de una actividad sin límite, deseo de servir al país y una compenetración grande con sus necesidades y sus anhelos, para que puedan traducirse en medidas que redunden en beneficio de la tranquilidad y de la prosperidad general.

El Sr. Maura y sus ministros lo entienden, sin duda, de otro modo; pues no se vé que se cuiden más que de pasar de la mejor manera posible el tiempo que les queda en el Gobierno.

Sobre el Concordato

VII

El monaquismo ante la Religión

(Conclusión)

El religioso de profesión es el colmo de la exterioridad; adopta un hábito, símbolo de santidad; se obliga á ser santo, y no siéndolo se obliga á parecerlo. La Orden perdona fácilmente sus pecados ocultos, por graves que sean; castiga severamente sus faltas públicas, por leves que sean. El cristianismo pone todo su afán en ser santo, y ninguno en parecerlo; el religioso se ve forzado á la apariéncia. Aquél dice: «Seré santo, aunque no lo parezca»; éste dice: «Pareceré santo, aunque no lo sea». La antítesis completa.

El cristiano pone por fundamento de la perfección la humildad: busca el último lugar en la sociedad y en la Iglesia. Cristo se viste de carpintero; Francisco de Asís, de pastor; San Benito, de pordiosero. Si algo pide es el derecho común. Cristo dice: «Si he faltado, dime en qué, porque es mi derecho ante la ley.» San Pablo dice: «Soy ciudadano romano: reclamo la ley de ciudadanía.» Ni Cristo dice: «Soy el Hijo de Dios», ni San Pablo dice: «Soy apóstol de Cristo». El fraile adopta ante el mundo un hábito angelical, símbolo de santidad. Pide privilegios á la Iglesia, exclamando: «soy la flor y nata del cristianismo: tratame como á tal»; requiere al Estado católico, arguyéndole: «soy hijo predilecto del Jesús que adoras: reconóceme como á tal y agasájame». Al mundo le predica: «Soy infinitamente más santo que el lego; infinitamente más perfecto que el clero secular: soy el ángel de la tierra». En Roma el fraile es maestro del Sacro Palacio, prefecto de las Congregaciones Pontificias; independiente del Episcopado; casi independiente del Papa, que es obedecido cuando conviene. En España, el fraile era confesor de Reyes; los generales eran grandes de España; los provinciales tenían honores de capitanes generales. Los prefectos de Congregaciones dictan al Papa sus decretos; los confesores de Reyes, hacían y deshacían ministros. La antítesis absoluta.

El cristiano reparte los bienes á los pobres; como San Pablo, se gana el pan trabajando «para no ser gravoso á la Iglesia»; lo de todos á todo. El religioso huye del trabajo ó lo acepta, no como necesidad vital, sino como regla de su orden; sólo en España llegó á tener 2.944 conventos, que eran los mejores palacios, los templos más lujosos, las fincas más reproductivas, los mejores graneros y las mejores bodegas. La antítesis.

El cristiano hace del estado civil una circunstancia accidental á la perfección. El que se casa hace bien: el que no se casa hará mejor, si luego no falta á su estado, pues será más libre para servir á Dios y al prójimo. El matrimonio es un estado sagrado, bendecido por Dios en el paraíso y santificado por Cristo en el Evangelio con virtud

sacramental; el estado de célibe, no es tal estado sacramental. El fraile llama *sagrado* á su estado, en contraposición al estado matrimonial, negando así implícita y heréticamente la santidad sacramental del matrimonio: á la profesión religiosa que no es sacramento, da importancia y solemnidad mayor que al matrimonio sacramental. La antítesis.

¿Cómo es posible que tantos ilusos vayan á buscar la perfección cristiana en el punto donde es completamente imposible? ¿Se ha vuelto loca la humanidad? No es locura, sino engaño. El monaquismo ha creado un lenguaje sofisticado que ha seducido á los cristianos, diciendo: el fraile puede ser perverso, pero la Regla es siempre santa: el individuo ha de ser pobre, pero la orden puede ser rica; el fraile debe ser humilde, pobre y obediente ante los superiores de la orden; pero á nadie más tiene que humillarse ni obedecer. He aquí explicado el extraño misterio que ahora observamos; el mundo siente el absurdo y no lo comprende: llama malvado al fraile cuando él se cree santo. El fraile ha puesto toda su fe en la Regla y su confianza en el superior; no ve más allá: el mundo cuando ha visto que esa Regla y la manera de practicarla es contraria á la sociedad, la persigue como inmoral. El fraile engaña al mundo diciéndole que sigue á Cristo, siendo así que sigue ciegamente, absolutamente, totalmente á su superior, renunciando á seguir á Cristo con el voto de obediencia á los hombres. Esto ha provenido del cambio que sufrió el monaquismo, individualista por esencia, al pasar á ser colectivo formando la sociedad, en cuya antecámara muere la individualidad del sujeto. El fraile renuncia allí los derechos de hombre, de ciudadano y de sacerdote para ser fraile, nada más que fraile: cuando convenga á la orden, el fraile dirá á la Iglesia: soy sacerdote y cristiano; al Estado, soy ciudadano; al mundo, soy hombre; y la orden exigirá que reclame sus derechos; pero cuando el Estado le diga: *eres ciudadano, obedece*; cuando la Iglesia le diga: *eres cristiano, cumple*; cuando el filósofo le diga: *eres hombre, sométete á la condición, humana*; el religioso dirá: os engañáis; no soy hombre, ni ciudadano, ni cristiano: soy fraile independiente con independencia absoluta de toda ley humana, civil y canónica: sumiso, con obediencia ciega, á mi orden.

Ahora llamamos la atención de los católicos para advertirles que el mundo y los Estados odian al fraile, no por lo que tiene de perfección cristiana, no por las virtudes que practica, según el Evangelio, sino precisamente por las que deja de practicar. ¿Quién ha intentado prohibir á los frailes repartir sus bienes á los pobres, ser humildes, castos y obedientes? ¿Quién les obliga á ser ricos, soberbios, disolutos y rebeldes? Ahí está la perfección cristiana; tal y como la enseñó Cristo: el mundo respeta, pues en estado religioso; nadie se opone á la perfección cristiana; lo que nadie quiere y lo que el mundo reprueba es que con las apariencias de la perfección cristiana se profese lo contrario, que tras los votos de castidad, obediencia, pobreza y humildad, el fraile sea el tipo más soberbio, más díscolo y más avariento, que en vez de obedecer, mande; en vez de dar, acapare; en vez de humillarse, se yerga contra todos y sobre todos.

El fraile, aunque él quiera aislarse, no puede evadir la ley universal anterior y superior á toda escuela, religión y partido, que es la ley de la honradez. La opinión, la sociedad y el Estado tienen derecho á exigir de todos, iglesias ó sectas, institutos ó sociedades, que pongan sus actos de acuerdo con el carácter público que toman; es decir: tienen derecho á no ser engañados, ofreciéndoles una cosa en la apariéncia y dándoles otra en realidad. ¿Existe este engaño en el monaquismo? Si no existe, demuéstrenlo con datos convincentes; desmientan lo que dicen los cánones, la filosofía y la historia: y si existe el en-

gaño, la sociedad impondrá el correctivo cuando pueda, luchará hasta haberlo impuesto, y el día de la justicia el castigo será proporcionado á la extensión, intensidad y duración del abuso.

No se haga nadie ilusiones: el monaquismo va á desaparecer entre los argumentos de los filósofos, las leyes de los Estados, las protestas de los cristianos y los anatemas de la Iglesia: pero sucumbirá legando á la posteridad un odio y horror de execración perpetua, por haber profanado las ideas más santas del Evangelio y sofisticado las verdades más esplendentes del cristianismo.

Dr. Arturo OIX.

Los maestros de escuela

La Asociación nacional del Magisterio primario ha celebrado las sesiones anuales que previene el reglamento.

Con sencillez y fraternidad, no exentas de elocuencia, la Asociación tomó, entre otros de menor importancia, los siguientes acuerdos:

1.º Estudiar un proyecto de nuevo reglamento que permita el ingreso en la Asociación á los profesores de Escuela Normal, inspectores y secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública, para constituir un organismo potente con todo el Magisterio de primera enseñanza.

2.º Gestionar la rebaja de precios en los billetes de ferrocarril para los asociados que concurren á las sesiones de la Nacional y á cuantos viajen por asuntos profesionales.

3.º Dirigir instancia al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública en súplica de que se conceda la jubilación á todo maestro que lo solicite, sea cualquiera su edad, siempre que lleve treinta y cinco años de servicios en propiedad; que sean tenidas en cuenta las medidas que propone para la provisión de escuelas; que se generalicen las clases para adultos; que el sueldo mínimo de los maestros en las provincias Vascongadas y Navarra, sea el de 500 pesetas, que ya disfrutaban en el resto de España; que para ejercer el cargo de profesor de Escuela Normal, inspector de primera enseñanza, secretario de Junta provincial y maestro de primera educación sea requisito indispensable examinarse en Escuela Normal, de todas y cada una de las asignaturas que constituyen la carrera de maestro de primera enseñanza; que sea derogado el artículo 22 del Real decreto de 24 de octubre de 1902, que faculta al ministro de Instrucción pública para proveer libremente, en Madrid y Barcelona, una escuela de cada cinco vacantes; que se construyan *ad hoc* cuantos locales escuelas sean precisos para instalar las públicas de primera enseñanza; que sea ley el proyecto del exministro Sr. Allendesalazar, referente á sueldos y material de escuelas, con las modificaciones pedidas por esta Asociación nacional; que se procure saldar los atrasos al maestro de escuela; que no se conceda á los alcaldes el derecho de imponer multas á los maestros, ideado por el señor Maura, y, por último, dar un expresivo voto de confianza á la Comisión permanente de la Asociación.

Crónica

Próximas albricias para el vecindario de Tortosa.

Inspirados por la necesidad apremiante, puestas de manifiesto por la prensa toda de la comarca, por los propietarios que no podían transportar sus frutos por el desastroso estado de las carreteras del Estado, el probo é inteligente Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia don Alfredo Mosso, se trasladó el jueves último á es-

ta ciudad, acompañado del nuevo y activo Ingeniero de esta sección don Juan Alonso Soriano, sustituto del autor de tantas reclamaciones don Manuel Corsini.

Sobre el terreno se hicieron cargo los señores Ingenieros del lamentable y denunciado estado de las carreteras que afluyen por todos lados á esta ciudad, dando inmediatamente oportunas órdenes para que se proceda á la inversión de doscientos metros de la machaca acopiada por kilómetro, proponiendo hacer presente al señor Ministro de Obras Públicas de la necesidad apremiante de una nueva consignación que permita el arreglo completo de dichas carreteras á su cargo.

Esta pronta y ventajosa solución la esperábamos del acreditado celo y actividad del señor Mosso, que con tantas y merecidas simpatías cuenta entre nuestro vecindario; como esperábamos ser complacidos en el cumplimiento de su importante misión del nuevo encargado de esta sección don Juan Alonso, que sabrá hacerse acreedor á los aplausos que, de cumplir, le tributará este país que agradece siempre á los que vienen á llenar sus justas aspiraciones.

Honor para los representantes de la cosa pública que saben apreciar y corregir las necesidades del país que representan.

Esta mañana ha llegado á esta ciudad la brillante banda militar del regimiento de Almansa para tomar parte en las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta.

El baile que se verificará mañana en el Centro del Comercio será amenizado por dicha importante banda.

Sean bien venida.

A la hora indicada en los programas ha recorrido nuestras calles el bando anunciador de las fiestas.

Primer fracaso.

Durante la corrida de toros que se celebrará el lunes próximo en nuestro circo taurino, la banda Santa Cecilia estrenará un hermoso pasodoble, composición de nuestro querido amigo el pianista don Juan Besé.

Está dedicado al simpático diestro Isidoro Martí (Flores), y según noticias, tanto por la factura como por su inspiración está destinado á hacerse muy popular.

Nuestra enhorabuena por adelantado al amigo Besé.

El Presidente de la excelentísima Audiencia provincial don Manuel Blasco Oliver, nos participa en atento B. L. M. que la Real Cofradía de Ntra. Sra. de la Cinta, le ha ofrecido el pendón principal de la solemne procesión del domingo próximo, que saldrá de esta Santa Iglesia Catedral á las cuatro y media de la tarde, y con este motivo ha tenido la deferencia de invitarnos á acompañarle en tan religioso acto.

Agradecemos muy sinceramente la atención de tan ilustre pendonista, á la que procuraremos corresponder como merece el señor Blasco Oliver, á quien deseamos complazcan nuestros vecinos y que le sea grata su permanencia en la bella y fértil ciudad del Ebro.

En el espacioso y elegante Teatro del Bañero, debutará hoy, sábado, una buena y completa compañía de zarzuela con las hermosas obras, *El Terrible Perez*, *Las Carceleras* y *La Corrida de Toros*, las dos últimas estreno en nuestra ciudad.

El personal de la misma es completísimo formando parte del mismo artistas tan saladas como las que siguen, que son una garantía para que el hermoso teatro de Remolinos se vea lleno todas las noches de bote en bote; Lola Brieba, Leonor Belén, Asunción Carles, Lola Mendoza, María Montes, Pilar París, María del Valle, y del sexo feo actores tan notables como Balaguer, Ce-

ret, Codina, Casas, Guasch, Llimona, Mellado, Montes, Viñas y Zartillo.

La orquesta ha sido aumentada con algunos profesores de Barcelona, lo cual también es un aliciente para que los estrenos que se preparan dejen satisfecho al público dertosenense.

Para mañana se prepara la bonita zarzuela, *San Juan de Luz*, en la cual la compañía raya á gran altura.

Ha salido de Tarragona para Alicante, el gobernador civil de esta provincia. Se vá con dos meses de licencia.

Mucho lo celebramos y mucho más lo celebraremos si no vuelve por estas tierras en las que el juego produce poco.

En la estación tan solo vimos á las autoridades que esperaban la llegada del digno Presidente de la Audiencia provincial.

Ayer viernes tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro distinguido y particular amigo, el pundonoroso coronel de infantería don Carlos de Lachapelle.

Nuestros respetuosos saludos.

Esta mañana ha recorrido nuestras calles la Cofradía de Ntra. Sra. de la Cinta, en súplica de donativos para sufragar los gastos que las fiestas ocasionan.

Esta noche debutará en el Teatro Principal, una compañía dramática, de la que forma parte la hermosa y elegante primera actriz Mercedes Blanca, ya conocida y aplaudida de nuestro público.

Forman además parte del elenco, artistas bastante discretos que han de contribuir á que el cuadro no desmerezca en lo más mínimo y han de coadyuvar al buen éxito de la temporada.

Esta noche llegarán á esta ciudad los seis toros que don Higinio Flores tiene vendidos á nuestro particular amigo el empresario de esta plaza don Alberto Escobar, los cuales han de ser lidiados el próximo lunes por los afamados matadores *Guerrerrito*, *Valenciano* y *Flores*.

Los toros se desencajonarán mañana y el público podrá verlos durante toda la tarde en los corrales de la plaza.

Desde esta tarde han empezado ha recibirse en casa del taquillero señor Escrich, ó sea en la calle Mercaderes, 3, pedidos de entradas y localidades, lo cual hace augurar que pasado mañana se llenará nuestra plaza. Anunciamos al público que esta corrida apesar de estar anunciada para las cuatro de la tarde, no empezará hasta las cuatro y cuarto.

El espada *Flores*, en su cuadrilla, llegará esta noche y el *Valenciano* y *Guerrerrito* vendrán el mismo lunes, pues mañana torea los dos en Onteniente ganado andaluz.

Deseamos mucha suerte á todo el personal que ha de tomar parte en la corrida del lunes.

En el expés de Tarragona ha llegado á esta ciudad, el Excmo. señor don Manuel Blasco, Presidente de la Audiencia provincial.

En la estación fué recibido por las altas personalidades de esta ciudad y por las demás clases de la sociedad, prueba de la consideración y respeto que en este país se le profesa.

Reciba nuestros más sinceros y respetuosos saludos, deseándole que su estancia en esta le sirva de gratísimos recuerdos.

PERSIANAS

En el acreditado establecimiento de la señora viuda de R. Marqués hay gran existencia y variedad surtido de persianas de todas clases y colores á precios muy económicos.—*MUNDOS* y *MALETAS* de todas clases.

Mercaderes, 5, (vulgo Carmen).—Tortosa

Desde Barcelona

La Asociación de la Dependencia Mercantil, una de las entidades que más gestiones ha practicado en favor del descanso dominical, ha resuelto que el primer día de descanso, salgan comisiones de su seno por todos los barrios de la ciudad, á fin de denunciar á todo aquel que no cumpla con lo que el reglamento dispone.

No dejará de haber alguna escena que ocasione disgustos por que la verdad es que sino se aclaran varios puntos del tal reglamento, es poco menos imposible que puede ser cumplido por todos.

Las Cámaras de los Estados Unidos acaban de aprobar una ley referente al descanso y santificación del domingo, uno de cuyos artículos dice así:

«Artículo 4.º Todos aquellos que no estando enfermos, ó por otra causa justificada, falten á la Iglesia durante tres meses, serán condenados á pagar una multa de diez chelines.»

Esto lo han votado las Cámaras del país que se cita siempre como el más liberal del mundo.

¿Que sucedería en España si las Cortes votasen una ley semejante?

Nuestros *sabios regeneradores*, *traga curas boquilleros* dirían que España era el país más reaccionario del mundo y que todo era por influencia del clero ¡Ah farsantes hipócritas y charlatanes!

El republicano don Melquiades Alvarez ha pronunciado en Avilés un discurso en el que acentuó mas que nunca la nota conservadora en contraposición de las notas radicalísimas dadas por otros republicanos en Galicia, condenando todo acto de violencia y diciendo que es preciso acabar con las predicaciones de los exaltados. Dijo también que falta que el pueblo sepa lo que sería la República, que ésta no destruirá la propiedad, ni disolverá el ejército, ni suprimirá la marina, ni expulsará los frailes y ni siquiera aspira á separar la Iglesia del Estado. En todo su largo discurso no dirigía una palabra aludiendo al jefe del partido único, Salmerón. Esto prueba que Alvarez va por caminos diametralmente opuestos á los que siguen Salmerón y sus secuaces.

Por cierto que el señor Alvarez, en su discurso y tal vez para hacer efecto entre sus oyentes, se permitió fustigar al partido demócrata. Esta extemporánea salida, ha dado margen á que en el propio Avilés se haya celebrado un banquete de desagravio en honor de los demócratas. El Marqués de Teberga, y los señores Francos Rodríguez y hermanos Uría, defendieron con elocuentes frases al partido, y tributaron al adversario produciendo entre los demócratas avilesanos gran excitación contra los republicanos. Bien, muy bien á nuestros correligionarios que han sabido demostrar lo que son y lo que valen.

Por fin se efectuarán este mes, los tan traídos y llevados festejos de la Merced. En la sesión de ayer, el Ayuntamiento por diez y ocho votos contra once aprobó una proposición urgente, facultando al Alcalde para la inversión de las ochenta mil pesetas consignadas en el presupuesto y autorizándole para el nombramiento de una Comisión que sin pérdida de tiempo formule el programa.

Débase esto á la actitud del vecindario, que no ha querido pasar por el capricho de nuestros administradores y sírvales de lección para lo sucesivo.

Supongo á VV. en plenas fiestas de Nuestra Señora de la Cinta, que aunque no son extraordinarias, como otros años, no dejarán de llamar la atención algunos números del programa, para atraer afluencia de forasteros y Tortosa estará animada estos días.

2 agosto de 1904.

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.^a

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**
Para caballero á 8 ptas.--Id. señora á 6'50.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustras y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO * PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

GRAN FÁBRICA

DE
Productos refractarios y alfarería

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azúfres y otras industrias.

HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.
Se reciben encargos de baldosas.
En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Estuchería, Tarjetería, Devocionarios, Tintas de todas clases, Objetos de escritorio, Papelería, etc.

Imprenta y Librería de

Ángel 16 y 18.—TORTOSA

Arturo Morera

Corresponsal exclusivo de LA TRIBUNA

200.000 postales de todas clases y precios

MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Avino, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

13, BUENAIRE, 13

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales  Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.
Máquinas de escribir, Ideal la más perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo-reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan fácil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.